



International  
Civil Aviation  
Organization

Organisation  
de l'aviation civile  
internationale

Organización  
de Aviación Civil  
Internacional

Международная  
организация  
гражданской  
авиации

منظمة الطيران  
المدني الدولي

国际民用  
航空组织

Ref.: LN 3/17.3.10.73-SA5330

Lima, 22 de julio de 2021

Para: Lic. Paola Viviana Tamburelli, Administradora Nacional, ANAC, Argentina  
Gral. Fza. Ae. Celier Aparicio Arispe Rosas, Director Ejecutivo a.i., DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia  
Sr. Juliano Alcántara Noman, Director-Presidente, ANAC, Brasil  
Ten. Brig. do Ar João Tadeu Fiorentini, Director General, DECEA y Presidente, CERNAI, Brasil  
General de Brigada Aérea (A) Raúl Jorquera Conrads, Director General, DGAC, Chile  
Dr. Jair Orlando Fajardo Fajardo, Director General, UAEAC, Colombia  
Cmdte. Anyelo Patricio Acosta Arroyo, Director General de Aviación Civil, Ecuador  
Cap. Gustavo Pérez Morales, Director General, AAC, República de Panamá  
Sr. Félix Masao Kanazawa Makino, Presidente, DINAC, Paraguay  
Sr. Donald Castillo Gallegos, Director General, DGAC, Perú  
Brig. Gral. (Av.) Gaetano Battagliese, Director Nacional, DINACIA, Uruguay  
M/G Juan Manuel Teixeira Díaz, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **RLA99901 - Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP)**  
Décimo Sexta Reunión del Panel de Expertos en Licencias al Personal y Medicina Aeronáutica (RPEL/16) del 18 al 22 de octubre de 2021

Acción  
requerida: **Su respuesta en lo posible no más tarde del 31 de agosto de 2021**

Distinguida señora / distinguido señor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de Coordinador General del SRVSOP para invitar a su Administración a participar en la Décimo Sexta Reunión del Panel de Expertos en Licencias y Medicina Aeronáutica (RPEL/16), que se llevará cabo de forma virtual, del 18 al 22 de octubre de 2021, como parte del programa de actividades del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional en el presente año.

La solicitud de realizar este Panel de forma virtual (video conferencia) es a consecuencia de las restricciones de distanciamiento, viajes y de las recomendaciones de los organismos de salud de los Estados, en aras de salvaguardar la salud de sus especialistas.

El objetivo de la RPEL/16 es analizar e incorporar los requisitos de las Enmiendas 176 y 177 del Anexo 1 sobre licencias al personal, así como otros requisitos establecidos en el Doc. 9868 en lo que se refiere a la instrucción por competencias. Asimismo, introducir oportunidades de mejora a los reglamentos que conforman el Conjunto LAR PEL (LAR 61, 63, 65, 67, 141, 142, 147 y 60) sobre el otorgamiento de licencias, medicina aeronáutica, centros de instrucción y de entrenamiento de aeronáutica civil y dispositivos de instrucción para simulación de vuelo, que se indican en la agenda tentativa de la reunión (**Adjunto A**).

En esta oportunidad, participarán en la reunión no solo especialistas en licencias y medicina aeronáutica, sino también se requerirá de la participación de especialistas en la calificación de simuladores de vuelo. El perfil de los expertos participantes es de suma relevancia y debiera corresponder a los niveles de autoridad apropiados y a la especialidad en cuestión, incluyendo:

- a) ser inspectores de la Autoridad de Aviación Civil en sus Estados en las especialidades en las cuales participarán;
- b) experiencia en la gestión de los reglamentos LAR; y
- c) tener al menos 3 años de experiencia en la Autoridad de Aviación Civil en el área de representación.

La estrategia a seguir en esta RPEA/16 será la utilización de cuatro (4) teleconferencias previas a la reunión principal, esto permitirá el intercambio de opiniones de los expertos designados por su Administración para el desarrollo de las notas de estudio a tratarse en la Reunión, las cuales serán programadas para los días 8, 14, 21 y 23 de septiembre 2021.

Con tal motivo, mucho agradeceré se sirva confirmar la participación de los expertos en licencias, medicina aeronáutica y calificación de simuladores de vuelo de su Estado, así como los asesores adicionales que considere necesarios para dicho evento, en lo posible **no más tarde del 31 de agosto de 2021**, remitiendo el *formulario de inscripción* que figura en el **Adjunto B** debidamente completado a nuestro correo electrónico [icaosam@icao.int](mailto:icaosam@icao.int).

Adicionalmente, en el **Adjunto C** de esta comunicación usted encontrará la *distribución de tareas y notas de estudio* a cargo de los especialistas que conforman actualmente el panel, agradeciéndole brindarle las facilidades para la tarea asignada y la presentación en la fecha establecida, así como el **Adjunto D** con la *ficha nemotécnica* de la reunión.

La información general del evento, así como la demás documentación correspondiente a la reunión, será publicada oportunamente en la página web del Sistema Regional:

<https://www.srvsop.aero/reuniones/paneles-de-expertos/>.

Le ruego acepte, distinguida señora / distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



Fabio Fajzi Rahnemay Rabbani  
Director Regional  
Oficina Sudamericana de la OACI  
Lima

**Adjunto**

- *Agenda tentativa*
- *Formulario de inscripción*
- *Distribución de tareas y notas de estudio*
- *Ficha nemotécnica*

cc: Secretaría General, ANAC, Argentina  
Secretaría Privada, ANAC, Argentina  
Sr. Ricardo Elías Cosendey, Secretario Ejecutivo de la CERNAI, Brasil  
Srta. Ivonne L. Labbé, Jefe de la Sección RAI, DGAC, Chile  
Cr. Arnaud Penent D'izarn Benavides, Subdirector General, UAEAC, Colombia  
Sr. Carlos Alberto Valencia, Coordinador Grupo Gestión Estándares Internacionales, UAEAC, Colombia  
Sra. Angie Daniela Rodríguez Tamayo, Grupo Gestión de Estándares Internacionales, UAEAC, Colombia  
Sra. Carolina Repizo Núñez, Grupo Gestión de Estándares Internacionales, UAEAC, Colombia  
Sra. Maria Camila Diaz Alvarez, Grupo Gestión de Estándares Internacionales, UAEAC, Colombia  
Sra. Lina María Díaz, Grupo Gestión de Estándares Internacionales, UAEAC, Colombia  
Plto. Marcelo Jácome, Subdirector General de Aviación Civil, Ecuador  
Mgs. Julia Chávez Benavides, Directora de Comunicación Social - Relaciones Internacionales, DGAC, Ecuador  
Sr. Alejandro Pabón, DGAC, Ecuador  
Sr. Gustavo De León P., Subdirector General, AAC Panamá  
Ing. Aixa Alvarado, Secretaría General, AAC Panamá  
Ing. Alfredo Broce, Unidad de Cooperación Técnica, AAC, Panamá  
Sr. Gustavo Arosemena, Coordinador Nacional OACI, AAC Panamá  
Sra. Marie-Paule Cayol, Jefa Dpto. Asuntos Internacionales, DINAC, Paraguay  
Dr. Luis Nuñez Vidal, Coordinador Principal, DGAC, Perú  
Sr. Fernando Torres, Coordinador Suplente, DGAC, Perú  
Dra. Virginia Silvera, Asesora en Asuntos Internacionales, DINACIA , Uruguay  
Lic. Daniela Caraballo Avellaneda, Gerente General de la Oficina de Relaciones Internacionales, INAC, República Bolivariana de Venezuela  
Lcdo. Lenin Sequeira Araujo, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de Venezuela  
Puntos Focales del SRVSOP